



Libertad y Orden

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

TRASLADO DE MEDIDA CAUTELAR ARTICULO 233 DEL CPACA.

ITEM	RAD. N°	DEMANDANTE	DEMANDADO (S)	MEDIO DE CONTROL	TRASLADO
1.	2015-00216	EDGAR ENRIQUE STAVE BUELVAS- PROCURADOR JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIO	MUNICIPIO DE BUENAVISTA	SIMPLE NULIDAD	TRASLADO DE MEDIDA CAUTELAR

SE FIJA POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS, HOY DIECISIETE (17) DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS (2016)

**MARIA MARGARITA HERNANDEZ RIZZO
SECRETARIA**

Inicia el Término: 18 de febrero de 2016
Finaliza el término: 24 de febrero de 2016